

ESTE DOCUMENTO SÓLO CONSTITUYE UNA SOLICITUD DE SEGURO Y, POR TANTO, NO REPRESENTA GARANTÍA ALGUNA DE QUE LA MISMA SERÁ ACEPTADA POR LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS, NI DE QUE, EN CASO DE ACEPTARSE, LA ACEPTACIÓN CONCUERDE TOTALMENTE CON LOS TÉRMINOS DE LA SOLICITUD.

1.- Datos contratante o solicitante

Contratante o solicitante

R.F.C.	Fecha de constitución de la sociedad
Nombre del representante legal (en su caso)	Domicilio
Teléfonos	Móvil
Nacionalidad	e-mail
CURP (en su caso)	

Actividad/Objeto/Giro de la sociedad, contratante o solicitante

2.- Accionistas y participación % en el capital social

Nombre	% Participación	Capital social

Empresas en las que participa (grupo económico)

Nombre de la sociedad	% Participación	Actividad

3.- Documentación e información que se adjunta

Escritura Constitutiva y Modificaciones relevantes

Acta poder del representante legal	
INE	
Comprobante de domicilio	
R.F.C	
Otros (C.V., información financiera, declaración anual, etc.)	

4.- Bienes inmuebles

1.- Descripción de inmueble	
Ubicación	
Datos del Registro Público de la Propiedad	
Valor inmueble (avaluo)	
Indicar si existe gravamen y el nombre del acreedor	
Monto del gravamen	
Especie del gravamen	
Indicar si el bien esta asegurado, datos de la póliza y nombre de la Aseguradora	
2.- Descripción de inmueble	
Ubicación	
Datos del Registro Público de la Propiedad	
Valor inmueble	
Indicar si existe gravamen y el nombre del acreedor	
Monto del gravamen	
Especie de gravamen	
Indicar si el bien esta asegurado, datos de la póliza y nombre de la Aseguradora	

5.- Consulta de coberturas, exclusiones y limitaciones

Le informamos que el seguro de caución cuenta con coberturas, exclusiones y limitaciones, por lo que antes de contratar, puede consultarlas en www.chubbfianzasmonterrey.com

Tambien puede tener acceso al seguro de caución que esta solicitando a través del Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS) a que se refiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en los términos previstos en las disposiciones que para tal efecto emita la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

6.- Aviso de Privacidad

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., en adelante CFM con domicilio establecido en Av. Paseo de la Reforma No. 250, edificio "Capital Reforma", torre Niza, Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, los que serán utilizados para las siguientes finalidades: (i) analizar la solicitud para la emisión de pólizas de seguros y pago de siniestros ya sea que usted la requiera con el carácter de asegurado o contratante, (ii) integración de expediente, (iii) contacto, auditorías externas para emisión de dictámenes de nuestra compañía, (iv) valorar la solicitud para la emisión de pólizas de fianzas ya sea que usted la requiera con el carácter de fiado, solicitante o beneficiario; (v) celebrar, mantener y dar cumplimiento a la relación jurídica entre el fiado, beneficiario, solicitante, contratante y/o el asegurado, según sea el caso, con CFM, (vi) para el ofrecimiento, promoción y venta de diversos productos financieros y (vii) cumplimiento de obligaciones legales. Para mayor información acerca del tratamiento y los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en la siguiente dirección www.chubbfianzasmonterrey.com

7.- Unidad Especializada de Atención al Cliente (UNE)

Para los casos de consultas o quejas, las Solicitantes o Contratantes, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas con que cuenta Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S.A., llamada Unidad Especializada de Atención al Cliente (UNE), con Dirección en Av. Paseo de la Reforma No. 250, Edificio Capital Reforma, Torre Niza, Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, Horarios de Atención: Lunes a Jueves de 8:30 a 17:00 horas. Viernes de 8:30 a 14:00 horas. Número de atención: 01 800 006 3342. Correo electrónico: unefianzas@chubb.com

Declaración

El contratante o solicitante declara bajo protesta de decir verdad ante Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S.A., que la información proporcionada es verídica, así como los documentos aportados son verídicos y exactos y se compromete a informar inmediatamente por escrito de cualquier modificación relevante que se produjera en la información descrita en la presente solicitud derivado de la situación jurídica y financiera del contratante o solicitante.

Nombre y Firma Solicitante o Contratante

Nombre y Firma Representante(s) legal(s)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Junio de 2019, con el número CNSF-S0804-0079-2019 / CONDUSEF-003690-04 y el día 05 de Marzo de 2021, con el número CGEN-S0804-0015-2021 / CONDUSEF-003690-05.